



la sesión. 3. Hugopoliva

municipales

Qualta

~~Handwritten signatures and initials, including 'municipales' and 'Qualta'.~~



Acta n° 29

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso el día Jueves doce de enero del dos mil veintidos presidida en su carácter de alcalde municipal Ligia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia de la Señora Vice-alcalde Norma Alicia Valladares y de los Regidores en su orden: Gregorio Rosalvo Rivas Ornela, Lenin Fabrice Mendoza, Manuel Flaminio López, Wilberto Cáceres Estrella, Cesar Mauricio Benítez, Luis Fernando Díaz Gómez, Giraldo Roldán Rivera Martínez, los señores: José Santos Villeda y Miguel Arcángel Sevilla de la Comisión de Transparencia, por ante la secretaria municipal Rosa Milia Zelaya de Cero que da fe. -

- 1º La Señora alcaldesa municipal dio por iniciado la sesión.
- 2º Se le dio lectura a la acta anterior la que fue firmada sin ninguna modificación.
- 3º Se presentaron a la sesión los señores: Israel Salinas, Paul Espinal y Marlin Escoto, miembros del Patronato del Bº Los Lomitos de esta ciudad.

El Sr. Israel Salinas, Presidente del Patronato

49
municipales que fueron electos para velar por el bienestar del Barrio; el año pasado se repararon las calles y se hasta este año se fermentarán; se tiene propuesta una compañía de limpieza para empezar; se envió una solicitud para una caja puente que sería de mucha utilidad, y hay que continuar investigando cuales son las áreas verdes del B=, con lo de la reparación de las calles falta que da a la propiedad de la Desperua que sería bueno que se hecha material. La Señora Alcaldesa Municipal les felicito por el compromiso que han asumido, y se les invita al cabildo abierto del 22/01/2023. Donde se dará a conocer el Plan de Inversión Municipal que es la herramienta para ejecutar el presupuesto donde hay que resque los recursos y devalarlo en obras, con lo de las áreas verdes está en proceso lo del ordenamiento Territorial y inventariando para recitarlos, con lo de la reparación de calles mandar la solicitud por escrito para que lo agude el encargado de la maquinaria.

y hay que hacer la compañía de limpieza hay que hacerlo unido como barrio y mantener limpio los fragmentos y conatos para mantenerlos limpios.

El Señor Saul Espinal, uno de los problemos es que los personas del sector de arriba no llega a las sesiones.

La Señora alcaldesa que se debería de hacer un solo Batimiento por que es un solo barrio.

El Señor José Santos Callejillo, sugiere que se funcione el Batimiento se invite a todos en general.

- 4= La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 47 de la Ley de municipalidades acuerda: después aprobado el informe acumulado del Consejo Físico y Financiero del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022.

Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acta.

- 5= La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del



artículo 47 de la Ley de municipalidades A-
cuerdo: dar por aprobada la Rendición de cues-
tas que corresponde al IV Trimestre del pe-
riodo acumulado del 01 de Enero al 31 de diciem-
bre de 2022. Saldo inicial del periodo L. 7.251.

042.92, Ingresos recaudados L. 59.325.897.02,
Ingresos disponibles L. 66.576.939.94, gasto exe-
cutado L. 62.611.739.13. Saldo final Lps. -

3.965.200.81. para ser enviado a los siguien-
tes Instituciones: Secretaría de Gobernación, Jus-
ticia y Descentralización, Tribunal Superior de
cuentas que emite en los siguientes formas:

01 Ingresos 02 Egresos por programas, 03 Egresos
consolidados 04 Liquidación de Impuestos 05
archivo de caja chica, 07 Tesorería 08 control
de Ingresos y Egresos 09 control de Bienes, 10 pro-
yectos 11 Estado de Ingresos Egresos, 12 Balance
General 13 Estado de Ingresos Egresos compara-
tivo General, 14 Balance General.

Se autoriza a la secretaria para que certifique
el presente punto de acta.

- 6.- Se presentaran las señoras Lenny Reyes en repre-
sentación de la Sr. Engracia Salgado y Olga Díaz,
Ingeniera Forestal del I.C.T. -

La Señora Alcaldesa municipal explicó sobre el
Plan de manejo en propiedad de la señora Engra-
cia Salgado; que fue aprobado por I.C.F. y aca a
la municipalidad se paga el transporte y la
socialización con la comunidad de Caribagua;
pero el problema es el traslado de la madera en
los botes por la ciudad por el peligro.
igual por el tema de ordenamiento territorial
y de los personas que pagan por el patrimonio, y
tenemos reclamos de la ciudadanía, no nos
oponemos al Plan de manejo el problema es el
pago por la ciudad.

La Sr. Lenny Reyes, que vino a la municipali-
dad a pedir una audiencia y habló con el Sr.
Arnaldo Cuato le dijo que podían transportar
la madera por donde quisiera.



- El regidor Ralmo Rivera, que el problema viene de no haber sacalizado con la comunidad.

- El regidor Lenin Mendoza, que el documento habla de 10 Kilometros, a manera de sugerencia en base a criterios Tecnicos se debe de buscar una ruta alterna.

- El regidor Luis Fernando Diaz dijo que respecto al ICF pero no esta de acuerdo con los planes de manejo, y con el paso por la ciudad con la manera no solo es el daño al pavimento sino el peligro a las tranvías: igual no confía en los Jueces de los Patrimonios sino que siempre vaya la firma de todos los miembros activos.

- La Ing. Olga Diaz, el ICF, lo que hace es que un Plan de manejo se ejecute en tiempo y forma y la municipalidad tiene razón.

- El Sr. Arnaldo Cuato; que el Plan de manejo es legal aunque uno no quiera y el problema es la Ruta y por carretera el problema es la Ruta y por carretera nunca habia habido problema; y aca por la ciudad el pavimento lo paga cada dueño de casa. y puede haber hasta una demanda a la municipalidad.

- El regidor Mauricio Geraña, se opone de Dardi y aca lo unico que pagan es por el transporte pero habria que buscar una alternativa de sacar la madera de otra forma, y sacalizar con la comunidad. porque los reclamos vienen a la municipalidad.

- La Sra. Jenny Ruyer, venimos aca para que nos ayuden al transporte de la madera que si es por aca será por alla y siempre van a pedir dinero pero será para una obra social

- El regidor Luis Fernando Diaz, no estoy de acuerdo con los planes de manejo que los aprueba ICF pero a los personas que solo van a sacar 102 árboles hay que hacer un gm protocolo, seria bueno y la condicion que se nos considere en todas las capacitaciones, seria bueno que todo Plan de manejo se le habia un expediente y quede establecida la Ruta

- La Ing. Olga Diaz dijo que agradecia el comentario y que se tomara en cuenta.



La Sesión alcaldesa municipal pidió al Enc. del Depto. de Desarrollo Comunitario Jorge Alberto Perez, que se presente a la comunidad de Conchagua para dialogar con el Patrón y se pueda trasladar la madera por esa zona.

7º El Sr. Jorge Alberto Perez, del Depto. de Desarrollo Comunitario, manifestó que se está preparando el cabildo abierto para el día 22 de enero sobre Rendición de Cuentas; y se ha elaborado un calendario de los 5 que habla la Ley 1º el 22 de enero de 2022.

2º Fecha probable el 24 de febrero

3º Se podría ser en la comunidad de Las Selvas el 16 de abril.

4º En la zona de San Antonio de Conchagua el 11 de junio.

5º Que en la zona de Dificultades el 20 de agosto. También sugiere que se nombre al nuevo Comisionado municipal.

Al mismo tiempo informa que se ha tenido respuesta de parte viciosa municipal en lo que respecta de agua que están contemplados en un 70% 30% en apoyo en el Plan de agua y saneamiento; se ha pedido que se suban a la Plataforma y hacer un seguimiento y hasta ahora se han subido 30 comunidades. Con lo del comisionado se han buscado algunos elementos y han llegado solo 3 elementos entre ellos están José Paimundo Escoto, Salomón Sevilla, Diana Viliana Saucedo y el Sr. José Vallecillo.

El regidor Luis Fernando Díaz pregunta que como está el Depto. que necesita.

El Sr. Jorge Perez, que se le han asignado varias actividades y necesita más personal.

La Sesión alcaldesa municipal que quiere aprovechar y felicitar a Jorge Perez, por su desempeño de sus labores y que también colabora en funciones que no son de su Depto. haciendo un buen papel sin mu-

chos las actividades que se visualizan como los proyectos de agua ahí están los datos y hay que fortalecer el Depto.

El regidor Lenin Mendoza, también Felicito a Jorge Perez; y dice que el día de ayer estuvimos en un grupo de regidores y se estaba viendo en aprovechar a los Batimatos y una de las sugerencias es que los Batimatos estén urgentes por lo que hay que mejorar el proceso, porque cuando se repare una carretera es bueno irse al Batimato, queremos como condiciones que en los proyectos participen igual. Los puntos de agua.

La Srta. alcaldesa que el día del cabildo se puede aprovechar para ver como está la situación de los Batimatos y puntos de agua.

El Sr. Jorge Perez, se necesita el apoyo al Depto. en muchos aspectos, y con tema de los migrantes hay una reunión el próximo martes con Acnur, Migración.

La Señora alcaldesa dijo que valora el trabajo y hay que tratar de mejorarlo en lo posible; al mismo tiempo manifestó que le visitará la Dirección de Transporte y migración atendiendo denuncia por que acá se habían agudizado la crisis de los migrantes es importante la reunión también por otros proyectos.

La corporación municipal acuerda: dar recibida dicha comunicación.

8.- Se hizo presente al empleado Lee Esmer Quinto, del Departamento de Obras Públicas, para hacer del conocimiento de la C.M. que ha estado trabajando en el asunto de los Inmuebles.

También con lo de los Vendedores del Parque Ruvo I. Díaz se ha estado trabajando, sería bueno que se les ablique a los dueños de negocios que no saquen sus ventas a los aceros, está apoyando al Depto. de Justicia municipal, este fin se les ha entregado de otros ordenes a la vez se permitieron los señores Aquiles Padilla, Edson Santana, y acompañante representante del negocio denominado Tiendas Eliana.

El Sr. Aquiles Padilla, manifestó que está acá por



preocupación por una nota que les llegó sobre el uso del volumen y considera que siempre han estado apegados en la Ley como ciudadanos - pagan los impuestos y que han venido a invertir porque creen en la ciudad y tal vez lo que hay es malentendido de un vecino que le cae mal todo.

El regidor Luis Fernando Díaz; dijo muestra intención es poner orden con el comercio en base al Plan de arbitrios y la Ley de Policía en cuanto a los sonidos con un decibel de 20 a 35 tomando medidas de no afectar a terceros.

El regidor Lenin Mendoza, les felicitó por que ya quitaron los conos es inicio de que se está acatando, no estamos para afectar a nadie y si no se cumple habrá una sanción.

El Dr. Aquiles Padilla. lo que pide es que le quiten ese documento de su expediente; también se tiene en proyecto de poner una carpeta al mes en la calle de acuerdo al proyo estipulado; solicitamos el apoyo de ustedes y dejarse llevar por el chirre.

El regidor Luis Fernando Díaz, que se va a revisar el expediente para ver que fue lo que paso.

El regidor Ralmondo Rivera; que como miembro de la Comisión Vial, se ha desahogado los vendedores del Parque y calles para ver una ciudad limpia proxiamamente se sensibilizará los agradecemos por apartar al municipio no queremos problemas con nadie sino ordenar la ciudad.

El regidor Eugenio Rivas; bien lo dice estamos en proceso, sería bueno que mude la nota por escrito para ver si se puede o no, queremos su apoyo; lo que hemos hecho ha sido en base a Ley, esperamos su apoyo y no ha sido chirre lo del sonido; deben de instruir a los empleados en cuanto al sonido.

La Secretaria Alcaldía. esperamos de ser com-

precios; pero no ha sido arbitrariamente, ^{los agn-} decimos porque nos han ayudado a generar ^{empleos} y en otros momentos estamos obligados a hacer un plan de ordenamiento territorial, y hay recuperación de espacios; y con la verificación de las calles ya hay una resolución del ministerio Público, estamos en un proceso de cambio y no va a ser de la noche a la mañana y no es por jorobarle la vida a nadie, ahí donde está en negocio a sido una zona residencial, tampoco ha sido por chisme; y hay cumplir con la ordenanza.

El señor Esau Quevedo, manifestó que ya se va a contar con el aparato para medir el sonido del volumen, esperamos nos calabaren la intención no es generar problemas, este es un proyecto que se está haciendo por etapas, este fin de semana se continuará con el operativo, se entregará la ordenanza este fin de semana.

La Señora Vice alcaldesa rindió las gracias por la visita y por generar empleo; pero el propósito es ordenar la ciudad.

9: La corporación municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1º Maycally Andony Flores Lora, solicitud de un negocio de venta de jugos en el Bº San José denominado Jugos Jugo.

2º José María Ordóñez Gallardo, autorización de un negocio de una Papelería ubicado en la Hacienda Santa Bárbara, denominada "IN YOTS S de RL de CV.

3º Linda Etelvina Dubois Zovala, permiso para la instalación de un negocio que se denominará Inoques Medicos y Diagnosticos, ubicado en el Bº San Pedro.

4º Belkiz Rivera Calix, solicitud de un negocio de una Pulpería, ubicada en el Bº El Calvario denominada Los Tres Humos.

5º Sontor Humberto Martínez Urteiza, apertura de un negocio de venta de abarrotes denominada Papelería Bala ubicada en la cal. San Juan.



- 6º Glaria Ogrecena Para, autorización de un negocio de una Pulperia ubicada en la Cal. nuevo Paraiso.
- 7º Darnel Duarte Hernandez, Operación de un negocio de un molino de processor maíz en la comunidad de Los Higueros.
- 8º Raimunda Paucida Gonzales, solicitud de un negocio de venta de Ropa, denominado "La Bendición", ubicado en la calanina 24 de Diciembre.
- 9º Mayra Ransely Obando Martinez, apertura de un negocio denominado Unicef Financiero ubicado en el Bº El Paraiso.
- 10º Delia Cristina Garmendia Obando, operación de un negocio que se denominara Comercial Don Kike, ubicado en la Cal. Altamira.
- 11º Edwin Xavier Ayestas Aguilar, autorización para un negocio de venta de cerveza por el Bº Limpio de Santa Cruz.
- 12º Melvin Omar Salinas Martinez, permiso para instalar un negocio de servicio de lavado de vehiculos y venta de alimentos ubicado en el Bº San José.
- 13º Noelia Carolina Bance Mavabingo, operación de un negocio de una Pulperia ubicada en el Bº La Virgen.
- 14º Belkin Palma Palma, permiso para instalar una Bloquera ubicada en el Bº Los Lomitos denominado "Bloquera Palma".
- 15º Bryan Adalid Hernandez Pico, autorización para instalar una Barberia, denominado Barberia B'S, ubicada en el Bº San Pedro.
- 16º Cristina Yamin Sainchez Rodriguez, apertura de un negocio de venta de Ropa ubicada en la Cal. 24 de Diciembre y se denominara Yas Fashion store.
- 17º Wilmer Pineda, solicitud de un negocio de una Tapiceria ubicada en el Bº Los Flores y se denominara Tapicer de Oriente.
- 18º Jose Alexander Garcia Aristondo, autorización

para un negocio de Venta de Pallo, ubicado en la colonia Altomira y se denominara Pallo Surco.

19- Rival David Ibarrá Martínez, para instalar un negocio de venta de maizos ubicado en el B- La Flores y se denominara Pescaderia El Rincon Surco.

Negocios que deben sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad; con el permiso de bebidas alcohólicas previa presentación de la persona de los demás miembros del Patronato y estrictamente para llevar y la Búsqueda que tenga su propio poro.

10- Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º Se dio lectura a la nota enviada por el joven Jairo Daniel Valladares Flores; egresado del I.T.A.F. como técnico en agricultura con orientación en café; por medio de la presente solicita el Patronato no completo para poder estudiar en la Escuela Agrícola Panamericana El Zamarano.

La corporación municipal acuerda dar por recibida dicha solicitud, en vista que en el Presupuesto no está la ayuda para becas.

2º De acuerdo a la nota de denuncia del señor Rony Decarte sobre un beneficio de café humedo ubicado en los Tres paros; donde se menciona que los pilos están en tierra y que depositan los aguas mieles y rebasen saliendo de la cuneta y posteriormente caen a la quebrada. La corporación municipal acuerda que la comisión de medio Ambiente y la UMA hagan la inspección; de igual manera se sugiere que los denunciantes traigan que venir con numero de identidad.

3º La corporación municipal en atención a la solicitud del señor Miguel Arcángel Sevilla Hernández en el sentido de que se le condonen los impuestos de Bienes Inmuebles y Patrimonio, acuerda: denegar dicha solicitud amparado en el artículo 121 de la Ley de municipalidades donde dice que no se puede condonar los tributos, sus multas, la



para o cualquier recargo, no obstante queda facultados para establecer planes de pago.

4º El auditor municipal Geovany Somal Baillon envia copia de los datos enviados a la alcaldesa, Vice-alcaldesa y Regidores referente al funcionamiento de la Unidad Técnica municipal UTM.

- Sobre la entrega de Informes mensuales de las actividades realizadas por las comisiones de Trabajo
- A la Comisión de Tierra y Asuntos Legales sobre inscripciones de Bienes municipales en el I.P.
- a la U.M.A. que se haga el pago a tiempo de los Licencios Ambientales.

Como recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas.

La corporación municipal acuerda tomar en consideración las recomendaciones antes descritas

5º La contadora municipal María Antonia Melo por medio de la presente solicita la autorización para la presentación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2022, a la Contaduría General de la República, según oficio CGR-015/2022.

La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: autorizar a la Contadora municipal P.M. María Antonia Melo; para que proceada a presentar los informes Financieros a la Contaduría General de la República como requisito para presentar los otros informes al Tribunal Superior de Cuentas y a la secretaria de los Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización Dirección General de Fortalecimiento municipal.

Se autoriza a la secretaria para que certifique que el presente punto de acta.

6º La corporación municipal acuerda dar por recibida la afecta presentada por la Gerencia de Bienes atlantida; quienes están ofreciendo servicios de: ahorro y crédito, crédito en vivienda, Prestamos personales, Prestamos de Vehículos,



tarjetas de crédito, seguro de vida, Fondos de pensiones entre otros.

7º La Corporación municipal de acuerdo a la ruta enviada por vecinos de la zona de El Castillo a Los Valencitos; en el sentido que se les manda a reparar el camino, ya que la comunidad pretende hacerlo con huellas con material de cemento y piedra para un mejor acceso; acuerda: Que el Encargado de la maquinaria que lo agende; de igual manera se envíe al Sr. Vidal Figueroa y Fernando Amador para tratar el tema del convenio con el fondo cafetero; también al Diputado Mario Segura para tratar el tema de los proyectos que están pendientes.

8.- Referente a la ruta enviada por el Director del Instituto Armonio Martiny, solicitando el apoyo para la reparación del techo del salón y el espacio que ocupa la Dirección y conserjería; en vista que con los aguaceros del año pasado se destruyó el techo y se reportado a la S.ria de Educación sin respuesta. La Corporación municipal acuerda: se le congrese que envíe el Presupuesto de la reparación.

9.- De acuerdo a la solicitud del Sr. Pedro Rodríguez Romero, quien es una persona de escasos recursos económicos y no vidente; solicita se le siga apoyando con una cuota mensual.

La Corporación municipal acuerda aprobar la ayuda con la misma cantidad que se le ha venido apoyando de L. 600.00. mensuales.

10º La Corporación municipal acuerda dar por recibida la ayuda de la venta de una propiedad ubicada en el Bº San Isidro de la señora Aracely Ortega.

11.- La Encargada de Presupuesto Lirio Lizeth Rodríguez por medio de la presente da a conocer el detalle de la deuda correspondiente al 31 de diciembre 2022, que será pagada con el Presupuesto 2023. detallada de la siguiente manera:

Bazar San Jorge	44.805.00
Ferretería Párrais	119.745.00
Agro. Comercial Maikel	6.8457.00



agua apuntos El Chile	190.00
Jardines de Paz San Cristobal	7.000.00
agua Xalli	1.225.00
Vida Estudiantil	630.00
Laboratorio Fiqueroa	810.00
Liga Unida de Oriente	5.000.00
Estacion Buma	288.078.09
Compra de Terreno Experimental	1.000.000.00
Compra de Valgueta	512.500.00
Cuota Seguros (mes de diciembre)	80.260.83
Orientaciones Laborales	257.058.37
Total	2.324.147.29

La corporación municipal acciuda tomar en cuenta la informacion antes descrita.

12º El Jefe de admin. Tributaria Jose Ernesto Sincruz m. por medio de la presente informa sobre los valores del Boleto ya que cada año se ha aprobado un valor de \$500.00 por metro cuadrado por lo que se solicita que se apruebe de forma definitiva pero no atrozar los pagos de quienes desean pagar y mantener el mismo valor. Existen boletos aprobados por un valor de \$777.00 \$750.00 \$710.00 por metro cuadrado y los últimos etapas desde 2019, 2020, 2021, 2022 fueron aprobados por un valor de \$500.00 por mt.2. desde el inicio de los cuales se les envió 1º y 2º aviso de cobro a los beneficiarios con su valor. como tambien se han enviado los requerimientos legales 1º y 2º según ley los cuales han respondido con su pago total y algunos con pagos parciales, por lo que no podríamos cambiar los valores por ética y responsabilidad ya que fueron dados sus valores a los beneficiarios de dichos boletos en su tiempo y forma. solicitamos a la C.M. si tiene a bien realizar cambios en los valores del Boleto nuevos que aun no se han notificado su valor que son aproximados 60 cuadras de las cual solo hay repartido 9 cuadras existen las 51 cuadras faltantes que realizan los medidos y el calculo del-



cato de cada beneficiario; se han presentado mis-
chos beneficiarios a conocer el monto que les toca pagar.
La corporación municipal acuerda aprobar el acuerdo
del pago de \$500.00 por Mtsz. en todo en etapas.

11º Informes.

La Señora alcaldesa municipal informa que soli-
cito otra afueta acerca de la reparación de las ca-
lles en mezcla asfáltica la cual tiene un costo
de \$3,327.995.06. del Ing. Oscar Gabriel Con-
tieny.

-El regidor Palomo Rivera que ministra viene al
el Sr. Cesar Valle para ver lo de los proyectos
y con lo de los Bomberos su es todo el terreno
que va a rellenar

El regidor Luis Fernando Díaz; que tal vez se
podría hacer con la maquinaria que ha estado
apoyando a la municipalidad, igual podría venir
Gabriel o mandar por escrito y se establezca que se
lo van hacer.

El regidor Lenin Mendoza, que debe de quedar pre-
sупuesto el proyecto.

La Señora alcaldesa municipal que de parte de los
Bomberos envien la nota para dar seguimiento al
proyecto y tener un expediente.

El regidor Cesar Mauricio Benito, que es nece-
sario que cada quien seamos responsable en
nuestras comisiones

El regidor Luis Fernando Díaz, ministro que con
el asunto del Director de Justicia es la persona que
está facultado por un monto de acciones según
la Ley de Policía de que se mueva independien-
temente, nosotros no vamos a cesar a nadie si
no acompañamiento en este nuevo gobierno de co-
municación y que al nombrar una persona que no se
mire como un grito sino como una inversión, la
otra vez decía el jefe de la Policía que había habido
una denuncia y cuando llegamos a quien encontramos
ahí fue a Pipo en el negocio, dice que se tiene que
ver bien a quien se nombra, igual que a los Políticos
se les date de uniformes y armas.



El regidor Ralando Rivera, pregunta que como va el avance del nombramiento del Director de Justicia.

La Señora alcaldesa municipal que se está cumpliendo a quien se nombra por las acciones legales.

El regidor Ralando Rivera, que en el mes de febrero se reunieron con el asunto de la señalización vial.

12° La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación de los artículos 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145 del Reglamento de la Ley de municipalidades.

Considerando: Que durante se ha emitido acuerdos por el cable de Barimento a \$500.00 por metro cuadrado, se ha mejorado la alcantarilla.

Considerando: Que la mayoría de estos proyectos se han hecho con fondos provenientes del Gobierno central y municipales.

Por tanto acuerda: aprobar el cable de Lps. 500.00 metro cuadrado de pavimento hidráulico en todas las etapas; sin recargo o intereses. Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente punto de acto.

13° Alcabdo municipal de El Baiso Depto. de El Baiso, en uso de sus facultades que esta investido y en aplicación del artículo #100 de la Ley de municipalidades acuerda: artículo Primero: Encomendar el acuerdo de nombramiento del señor Sebastian Sandoval Flores, como ayudante de Tren de asco, a partir del 03 de Enero de 2023, a quien se le encomiendan sus deberes la cantidad de L. 395.034.38, de acuerdo al Presupuesto. artículo Segundo: Transcribir el presente acuerdo al interesado y demás Departamentos de la municipalidad para efectos de Ley enriquecientes. - ratifíquese sello - Ligin Pabel Lainez Bernudez - alcaldesa municipal. -

14° La corporación municipal en uso de sus

facultades que la ley le confiere y en aplicación del artículo 25 numeral 3, de la Ley de municipalidades, acuerda: aprobar la ampliación n° 1, al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, correspondiente a la Disponibilidad Financiera o saldo efectivo al 31 de Diciembre de 2022, distribuida de la siguiente manera: Fondos Transferencia del Gobierno Central para Gobiernos Locales L. 3, 270.768.66, y Fondos Propios L. 694.432.15 haciendo un total de L. 3,965.200.81. (Tres millones novecientos sesenta y cinco mil doscientos sesenta y cinco con 081/100.), detallado de la siguiente manera:

Ingresos

Rubro de Ingreso	Descripción	
23.7.2.01.02.00	Saldo inicial Fondo Propios (15)	L. 694.432.15
23.7.2.02.01.00	Saldo inicial Fondo (Transferencia) (11)	3.270.768.66
Total ampliación de Ingresos		3.965.200.81

Egresos

Objeto de gasto	Descripción	
110200200001423400	mejora jardines de niños	
11-001-0120071028	edilberto palomares Sta. Cruz	65.000.00
130400100000123400	mejora sociedad Unión	
11-001-01200810	de Trabajadores	400.000.00
130500600000147210	construcción edificios Los	
11-001-01200290	Bombas.	200.000.00
140200100000123400	Pintados de murales en	
11-001-01200810	calle de la ciudad.	100.000.00
150200100000141130	empresa de tenues para	
11-001-01200810301	cementos ciudad.	400.000.00
150200300000123400	mejora edificio	
11-001-0120081086	municipal.	200.000.00
150300000300042310	adquisición de maquinaria	
11-001-01200810	motocicleta.	900.200.81
150300000400042310	adquisición de valqueta	
11-001-01200810	Volkswagen.	600.000.00
150300000500042310	empresa de vehículo para	
11-001-01200810	uso municipal.	305.567.85
150300000500042310	empresa de vehículo para	
15-013-01200810	uso municipal	694.432.15
150300000600042310	empresa de motor para	
11-001-01200810	valqueta	100.000.00

